



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA ARTESANÍA EN ANDALUCÍA (F.A.A.).



GUÍA CON ORIENTACIONES PARA ENTIDADES BENEFICIARIAS

Indicaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

(Placas y mensaje en página web)

Versión 2. Fecha: 07 de junio de 2019

ORDEN de 24 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la artesanía en Andalucía (FAA).

CONVOCATORIA 2018: Resolución de 8 de octubre de 2018 de la Dirección General de Comercio por la que se convocan, para el ejercicio 2018, las subvenciones a conceder, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la artesanía en Andalucía. (FAA).





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD.

Entre las obligaciones de las empresas beneficiarias se encuentra la de hacer constar, en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención, que la misma está subvencionada por la Junta de Andalucía, haciendo referencia a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad¹ y por la Unión Europea, haciendo mención a la misma y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional. También debe mencionarse o recogerse el lema "Andalucía se mueve con Europa".

Además, en todos los materiales, imágenes y documentación utilizados han de utilizar un lenguaje no sexista, evitando cualquier imagen discriminatoria o estereotipos sexistas y fomentando valores de igualdad, pluralidad de roles y corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

Esta obligación se traduce en la utilización de los siguientes emblemas:

a) El emblema de la Unión Europea, (con la referencia a la misma y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional de manera desarrollada):



b) El emblema de la Junta de Andalucía con la mención a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.



c) El lema "Andalucía se mueve con Europa":



¹ La información y publicidad que se realice tras la publicación del Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías se realizará utilizando el nombre de la Consejería que ostenta las competencias en materia de comercio, que es, a la fecha de publicación de esta guía, la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Convivencia de los logotipos

El logotipo de la Unión Europea, la marca de la Junta de Andalucía y el lema "Andalucía se mueve con Europa" deben tener las mismas dimensiones. Los primeros se colocarán alineados en horizontal o vertical. En cambio, el lema se colocará preferentemente asociado al título de la actuación y nunca en línea con los anteriores.



La descarga de los logotipos está disponible desde el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/fondoseuropeosenandalucia/manual.php>

Y también están a disposición de las entidades en la Web de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, junto con esta guía, en la información de seguimiento de la ayuda.

a) Información en el sitio web de la empresa sobre el proyecto subvencionado.

Es responsabilidad de la empresa beneficiaria dar difusión a través de su sitio en Internet, en caso de tenerlo, al proyecto subvencionado conforme a las siguientes prescripciones:

Difusión Web

Durante la realización de un proyecto cofinanciado por la Unión Europea, el beneficiario/a presentará en su sitio de internet para uso profesional una breve descripción de la operación, en proporción al nivel de ayuda, con sus objetivos y resultados, y destacando la ayuda de la Unión, siempre que exista tal sitio y tenga relación con la ayuda recibida.

Esta obligación se deberá atender considerando las características técnicas del sitio web, pudiendo recurrir a los siguientes recursos: noticias, destacados, banner, etc.

A modo de orientación se propone como ejemplo:

"(Nombre de la persona física o jurídica) ha recibido una ayuda de la Unión Europea con cargo al (nombre del Fondo) para (denominación de la actuación o proyecto), que tiene por objetivos..."

A la finalización de la actuación es recomendable que esta información adquiera carácter permanente en el sitio web.





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Ejemplos de texto a incluir en el [sitio web de uso profesional](#)² para las ayudas de fomento de la artesanía en Andalucía:

"Cerámica Juanita ha recibido una ayuda de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, y de la Unión Europea, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para la adquisición de un terminal TPV y un lector de código de barras, junto con una impresora, que tiene por objetivos mejorar la gestión del establecimiento artesano a través de la incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicación".

"Artesanía del esparto Tilo" ha recibido una ayuda de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, y de la Unión Europea, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para la implantación de su tienda online, incluyendo un blog y chat, que tiene por objetivos ampliar las ventas del establecimiento y dar a conocer de forma permanente su oferta y eventos a los clientes"

En el caso del anuncio de la ayuda recibida publicado en su sitio web, es suficiente con publicar un texto explicativo, similar a los indicados. No es necesario la publicación de los logotipos.

b) Información en la web en caso de financiación de la propia página web o de portales de ventas:

En el caso de que, al amparo de la convocatoria, se haya subvencionado el **diseño o implantación de la página web o el diseño e implantación de un portal de ventas no presenciales**, han de cumplirse las siguientes pautas en la página principal de la web:

- **1^a** Han de colocarse los logos/emblemas tal y como se ha indicado al comienzo del apartado, incluyendo el de la UE, con referencia al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y el de Junta de Andalucía, con referencia a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

² Por sitio web ha de entenderse tanto una página web, si la tuviese, como un perfil en redes sociales (facebook, twitter, instagram, etc), siempre y cuando este perfil sea de uso profesional del establecimiento.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Si el beneficiario desea colocar su logo junto a estos dos, el orden sería: logo beneficiario+ Junta Andalucía + UE (Feder). En ambos casos los logos han de ser del mismo tamaño y estar bien alineados.

- 2ª Colocación del lema "Andalucía se mueve con Europa", nunca alineado con los anteriores, se recomienda que se ubique junto al título de la página.
- 3ª Se recomienda que en la página de portada se haga mención de la contribución del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Un ejemplo del texto a incluir en la portada de la página podría ser:

El diseño e implantación de esta página web ha sido financiada con una ayuda procedente de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y de la Unión Europea, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

c) Colocación de una placa informativa en el establecimiento.

Además de la difusión a través de la Web la empresa ha de colocar una placa en el establecimiento conforme a las siguientes características:

Placa

Para todos los proyectos cofinanciados, **con independencia de la cuantía de la ayuda pública recibida**, el beneficiario/a deberá colocar una placa de tamaño mínimo A3 con información sobre el proyecto, en la que se mencione la ayuda financiera de la Unión. Esta placa deberá ir situada en un lugar bien visible para el público, por ejemplo la entrada de un edificio.

Las placas incluirán el nombre de la actuación y el principal objetivo de la operación. Este objetivo se corresponderá con el Objetivo Temático en el que se enmarque la operación.





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Características:

Marca genérica: Pantone 356 (RAL 6029).

Fondo: Pantone 420 (RAL 7035).

Textos: Pantone 424 (RAL 7005).

Tipografía: News Gothic, comprimida al 80%.

Lema y otros logotipos: En sus colores corporativos.

Material: se recomienda vidrio laminado/metacrilato.

Tamaño mínimo A3

		m1		m2	
		a	b	a	b
P3		42	29,7	64	36

Cotas en cms.

(*) El bloque sombreado se corresponde con la medida mínima exigida

Para consultar los Objetivos Temáticos y más información, puede acceder al Software de Información y Publicidad (SIP) y al Manual de Ayuda para el cumplimiento de las obligaciones en materia de comunicación disponibles en la página web de los Fondos Europeos en Andalucía.

La página web de los Fondos Europeos en Andalucía es la siguiente:
<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/fondoseuropeosenandalucia/manual.php>

El nombre de los objetivos temáticos que financian estas subvenciones son:

PROYECTOS Modalidad 1: (Objetivo Temático 2).

“ Garantizar un mejor uso de las tecnologías de información ”

PROYECTOS Modalidad 2: (Objetivo Temático 3).

“ Conseguir un tejido empresarial más competitivo ”.





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



En la página web de la Consejería, junto con esta guía, las entidades beneficiarias tienen disponible para su descarga un archivo pdf que contiene el modelo de las tres placas:

- en la página 1, el modelo de placa para subvenciones de proyectos Modalidad 1 y2.
- en la página 2, el modelo de placa para subvenciones de proyectos Modalidad1
- en la página 3, el modelo de placa para subvenciones de proyectos Modalidad 2

Una vez descargado el modelo, tendrá que **incluir el título abreviado de la actuación** subvencionada en el espacio habilitado a tal fin.

A continuación se muestran ejemplos de las placas a colocar en su establecimiento comercial:





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



a) En el caso de que su empresa haya sido beneficiaria de un [proyecto Modalidad 1](#), deberá colocar una placa como esta:

Título abreviado de la actuación

Garantizar un mejor uso de las tecnologías de información



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

En cuanto al [título abreviado de la actuación](#), a continuación se muestra un ejemplo de cómo se podría redactar:

PROYECTO Modalidad 1:

"Esta empresa artesana ha obtenido una subvención cofinanciada por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, para la adquisición e implantación de Terminal del Punto de Venta*".

"Esta empresa artesana ha obtenido una subvención cofinanciada por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, para el desarrollo de actuaciones de comunicación, publicidad y marketing en Internet, diseño e implantación de página web y de sistemas de portales de ventas no presenciales*.

**(ponga el elemento o elementos concretos que se le han subvencionado)*





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



b) En el caso de que su empresa haya sido beneficiaria de un [proyecto Modalidad 2](#), deberá colocar una placa como esta:



En cuanto al [título abreviado de la actuación](#), a continuación se muestra un ejemplo de cómo se podría redactar:

PROYECTO Modalidad 2:

“Esta empresa artesana ha obtenido una subvención cofinanciada por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, para la ampliación y reforma del establecimiento artesano y para la adquisición de equipamiento y maquinaria”

**(ponga el elemento o elementos concretos que se le han subvencionado)*





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

c) En el caso de que su empresa haya sido beneficiaria de un [proyecto Modalidad 1](#) y un [proyecto Modalidad 2](#), deberá colocar una placa como esta:



En cuanto al [título abreviado de la actuación](#), a continuación se muestra un ejemplo de cómo se podría redactar:

PROYECTOS Modalidad 1+2.

“Este establecimiento comercial ha obtenido una subvención cofinanciada por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, para la adquisición e implantación de Terminal del Punto de Venta, para la ampliación y reforma del establecimiento artesano y para la adquisición de equipamiento y maquinaria”.

**(ponga los elementos concretos que se le han subvencionado)*

